

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

7889 *Resolución de 28 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 356/2021 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se tramita el procedimiento ordinario número 0000356/2021 promovido por Isabel María Sarria Arroyo y otros 57 contra la Resolución de 18 de enero de 2021, de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se regulan las Bases Comunes para la formación de bolsas de empleo de personal estatutario temporal de los Centros e Instituciones Sanitarias dependientes del INGESA ubicados en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada Ley.

Madrid, 28 de abril de 2021.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.